



**SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA DEPOSITADA POR LA CORRECTA GESTIÓN
DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION EN OBRAS**

(Art. 10.2 de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio)

El presente documento, será de obligada cumplimentación en la solicitud de devolución de fianzas por la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición.

Datos del/ la Solicitante	
Nombre o Razón Social:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio (Localidad y C.P.):	Teléfono:
En representación de:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio representado:	Teléfono:
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS: <input type="checkbox"/> Actuación comunicada <input type="checkbox"/> Obra mayor	Localización de las obras:
Datos a efectos de notificación	
Nombre o Razón Social:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio (Localidad y C.P.):	Teléfono:
EXPONGO:	
Que como titular de la licencia de obra sita en la calle y una vez finalizada la misma,	
SOLICITO:	
AI AYUNTAMIENTO la DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA depositada por la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición de la obra antes mencionada, e igual a euros, para lo cual apporto los siguientes CERTIFICADOS (Se marcarán la/las opciones correspondientes):	
<input type="checkbox"/> Certificado en el que figuren los datos relativos a la entrega y la gestión de los residuos de construcción y demolición, así como los datos del gestor de residuos de construcción y demolición autorizado que haya realizado las operaciones posteriores de valorización o eliminación de los mismos, según los modelos recogidos en el Anejo II y Anejo II.1 de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de la Comunidad de Madrid.	
<input type="checkbox"/> Certificado del PUNTO LIMPIO MUNICIPAL DE POZUELO DE ALARCÓN (facilitado por el Punto Limpio, y únicamente para obras menores o comunicación de actuaciones y para cantidades hasta 100 Kg. de residuos de construcción y demolición) que acredite la cantidad y la obra de procedencia del residuo entregado.	
En caso de tener que realizar separación de los residuos de construcción y demolición en fracciones:	
<input type="checkbox"/> Certificado en el que figuren los datos relativos a la separación en fracciones de residuos de construcción y demolición, según el modelo recogido en el Anejo I de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de la Comunidad de Madrid.	
En caso de que el solicitante haya depositado la fianza en efectivo la devolución de la misma se realizará mediante transferencia bancaria, para lo que se deberá aportar, junto con esta solicitud, el ORIGINAL DE LA CARTA DE PAGO justificativa de dicho depósito y el IBAN:	
Nº de cuenta (IBAN): _____ / _____ / _____ / ____ / _____	
Ilmo. Señor:	
El firmante, cuyos datos personales se indican, DECLARA, bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que se han reseñado y se compromete, en cumplimiento de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, a aportar todos y cada uno de los documentos requeridos por los Servicios Técnicos Municipales, que acrediten la correcta gestión de los residuos generados, así como a informar mensualmente a la Concejalía de Medio Ambiente del volumen generado en dicho periodo y a presentar los justificantes de recepción en destino.	
Pozuelo de Alarcón, a _____ de _____ de 20____	
EL SOLICITANTE	
SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, se le informa de que sus datos personales, serán incorporados a un fichero propiedad de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, con el fin de tramitar su solicitud de devolución de fianza depositada para la correcta gestión de residuos de construcción y demolición en obras. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Concejalía de Tecnologías para la Información y Comunicación con el Ciudadano, Plaza Mayor, nº 1, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.



**SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA DEPOSITADA POR LA CORRECTA GESTIÓN
DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION EN OBRAS**

(Art. 10.2 de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio)

El presente documento, será de obligada cumplimentación en la solicitud de devolución de fianzas por la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición.

Datos del/ la Solicitante	
Nombre o Razón Social:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio (Localidad y C.P.):	Teléfono:
En representación de:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio representado:	Teléfono:
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS: <input type="checkbox"/> Actuación comunicada <input type="checkbox"/> Obra mayor	Localización de las obras:
Datos a efectos de notificación	
Nombre o Razón Social:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio (Localidad y C.P.):	Teléfono:
EXPONGO:	
Que como titular de la licencia de obra sita en la calle y una vez finalizada la misma,	
SOLICITO:	
<p>Al AYUNTAMIENTO la DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA depositada por la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición de la obra antes mencionada, e igual a euros, para lo cual apporto los siguientes CERTIFICADOS (Se marcarán la/las opciones correspondientes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Certificado en el que figuren los datos relativos a la entrega y la gestión de los residuos de construcción y demolición, así como los datos del gestor de residuos de construcción y demolición autorizado que haya realizado las operaciones posteriores de valorización o eliminación de los mismos, según los modelos recogidos en el Anejo II y Anejo II.1 de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de la Comunidad de Madrid. <input type="checkbox"/> Certificado del PUNTO LIMPIO MUNICIPAL DE POZUELO DE ALARCÓN (facilitado por el Punto Limpio, y únicamente para obras menores o comunicación de actuaciones y para cantidades hasta 100 Kg. de residuos de construcción y demolición) que acredite la cantidad y la obra de procedencia del residuo entregado. <p>En caso de tener que realizar separación de los residuos de construcción y demolición en fracciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Certificado en el que figuren los datos relativos a la separación en fracciones de residuos de construcción y demolición, según el modelo recogido en el Anejo I de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de la Comunidad de Madrid. 	
<p>En caso de que el solicitante haya depositado la fianza en efectivo la devolución de la misma se realizará mediante transferencia bancaria, para lo que se deberá aportar, junto con esta solicitud, el ORIGINAL DE LA CARTA DE PAGO justificativa de dicho depósito y el IBAN:</p> <p>Nº de cuenta (IBAN): ____ / ____ / ____ / ____ / ____</p>	
<p>Ilmo. Señor:</p> <p>El firmante, cuyos datos personales se indican, DECLARA, bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que se han reseñado y se compromete, en cumplimiento de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, a aportar todos y cada uno de los documentos requeridos por los Servicios Técnicos Municipales, que acrediten la correcta gestión de los residuos generados, así como a informar mensualmente a la Concejalía de Medio Ambiente del volumen generado en dicho periodo y a presentar los justificantes de recepción en destino.</p>	
<p>Pozuelo de Alarcón, a ____ de ____ de 20__</p> <p style="text-align: center;">EL SOLICITANTE</p>	
<p>SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN</p>	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, se le informa de que sus datos personales, serán incorporados a un fichero propiedad de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, con el fin de tramitar su solicitud de devolución de fianza depositada para la correcta gestión de residuos de construcción y demolición en obras. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Concejalía de Tecnologías para la Información y Comunicación con el Ciudadano, Plaza Mayor, nº 1, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.



**SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA DEPOSITADA POR LA CORRECTA GESTIÓN
DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION EN OBRAS**

(Art. 10.2 de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio)

El presente documento, será de obligada cumplimentación en la solicitud de devolución de fianzas por la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición.

Datos del/ la Solicitante	
Nombre o Razón Social:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio (Localidad y C.P.):	Teléfono:
En representación de:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio representado:	Teléfono:
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS: <input type="checkbox"/> Actuación comunicada <input type="checkbox"/> Obra mayor	Localización de las obras:
Datos a efectos de notificación	
Nombre o Razón Social:	NIF, NIE, CIF:
Domicilio (Localidad y C.P.):	Teléfono:
EXPONGO:	
Que como titular de la licencia de obra sita en la calle y una vez finalizada la misma,	
SOLICITO:	
<p>Al AYUNTAMIENTO la DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA depositada por la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición de la obra antes mencionada, e igual a euros, para lo cual apporto los siguientes CERTIFICADOS (Se marcarán la/las opciones correspondientes):</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Certificado en el que figuren los datos relativos a la entrega y la gestión de los residuos de construcción y demolición, así como los datos del gestor de residuos de construcción y demolición autorizado que haya realizado las operaciones posteriores de valorización o eliminación de los mismos, según los modelos recogidos en el Anejo II y Anejo II.1 de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de la Comunidad de Madrid. <input type="checkbox"/> Certificado del PUNTO LIMPIO MUNICIPAL DE POZUELO DE ALARCÓN (facilitado por el Punto Limpio, y únicamente para obras menores o comunicación de actuaciones y para cantidades hasta 100 Kg. de residuos de construcción y demolición) que acredite la cantidad y la obra de procedencia del residuo entregado. <p>En caso de tener que realizar separación de los residuos de construcción y demolición en fracciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Certificado en el que figuren los datos relativos a la separación en fracciones de residuos de construcción y demolición, según el modelo recogido en el Anejo I de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de la Comunidad de Madrid. 	
<p>En caso de que el solicitante haya depositado la fianza en efectivo la devolución de la misma se realizará mediante transferencia bancaria, para lo que se deberá aportar, junto con esta solicitud, el ORIGINAL DE LA CARTA DE PAGO justificativa de dicho depósito y el IBAN:</p> <p>Nº de cuenta (IBAN): ____ / ____ / ____ / ____ / ____</p>	
<p>Ilmo. Señor:</p> <p>El firmante, cuyos datos personales se indican, DECLARA, bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que se han reseñado y se compromete, en cumplimiento de la Orden 2726/2009 de 16 de julio, del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, que regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid, a aportar todos y cada uno de los documentos requeridos por los Servicios Técnicos Municipales, que acrediten la correcta gestión de los residuos generados, así como a informar mensualmente a la Concejalía de Medio Ambiente del volumen generado en dicho periodo y a presentar los justificantes de recepción en destino.</p>	
<p>Pozuelo de Alarcón, a ____ de ____ de 20__</p> <p>EL SOLICITANTE</p>	
<p>SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN</p>	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, se le informa de que sus datos personales, serán incorporados a un fichero propiedad de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, con el fin de tramitar su solicitud de devolución de fianza depositada para la correcta gestión de residuos de construcción y demolición en obras. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Concejalía de Tecnologías para la Información y Comunicación con el Ciudadano, Plaza Mayor, nº 1, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

INSTRUCCIONES

DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA DEPOSITADA POR LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El presente documento, es de obligada cumplimentación para solicitar de devolución de fianzas depositadas en concepto de correcta gestión de los residuos de construcción y demolición producidos en las obras.

Una vez terminadas las obras, el titular de la licencia solicitará la devolución de la fianza depositada, aportando la justificación documental de la correcta gestión de los residuos producidos.

Para ello aportará, debidamente cumplimentados, los certificados recogidos en el Anejo II y Anejo II.1 de la Orden 2726/2009 de 16 de julio. El segundo de estos certificados (el del gestor de residuos de construcción y demolición autorizado que haya realizado las **operaciones posteriores de valorización o eliminación**) será **imprescindible** para liberar la fianza.

Podrá consultar en la página web del órgano competente en materia de medio ambiente de la Comunidad de Madrid www.madrid.org ⁽¹⁾:

- Listado empresas inscritas en el Registro de Transportistas de Residuos NO Peligrosos
- Listado de empresas inscritas en el Registro de gestores de Residuos No Peligrosos para residuos de Construcción y Demolición (operaciones de gestión de RCD tales como almacenamiento, transferencia o clasificación)
- Listado de empresas autorizadas por la Comunidad de Madrid para realizar actividades de gestión de Residuos No Peligrosos (actividades de valorización o eliminación de RCD)

El solicitante indicará en el presente impreso un número de cuenta (IBAN) (y cuyo titular será el titular de la licencia y de la carta de pago) donde la Tesorería Municipal realizará el ingreso de la fianza depositada, aportando, junto con toda la documentación acreditativa de la correcta gestión de los residuos producidos en la obra, el **ORIGINAL DE LA CARTA DE PAGO JUSTIFICATIVA DE DICHO DEPÓSITO**, con objeto de que la devolución de la mencionada fianza se pueda realizar a través de transferencia bancaria. En caso de que la CARTA DE PAGO se haya extraviado, se deberá acudir a la Tesorería Municipal.

⁽¹⁾www.madrid.org: teclee en el buscador "Listados de gestores y transportistas de residuos" o siga la siguiente ruta: Consejerías / Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio / Medio Ambiente para ciudadanos / Residuos: Otros residuos / Información práctica: Listados de gestores y transportistas de residuos.